



Año 14, número 27, septiembre 2024 - febrero 2025

Revisión del tema de violencias digitales durante la pandemia por COVID en México

Review of the issue of digital violence during the pandemic by COVID in Mexico.

Alejandra Nallely Collado-Campos*

<https://orcid.org/0000-0003-0856-6677>

Centro de Investigaciones y Estudios de Género CIEG UNAM

[Recibido: 31/12/2023 - Aceptado para su publicación: 27/06/2024]

DOI: <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a14n27.856>

Resumen

El objetivo de este trabajo es de índole exploratoria y reflexiva, e indaga sobre el tema de las violencias digitales presentes durante la pandemia por la COVID en México. Se abordan conceptos como violencia de género, violencia machista y violencia digital. A partir de la revisión del tema de violencias digitales durante la pandemia por COVID en México se analizan algunas expresiones y actos de violencia machista manifestados en el espacio público digital durante la pandemia, así como en ciertos discursos mediáticos, institucionales y políticos que justificaron dichas violencias. Se sostiene que la violencia digital, más que una tipología para clasificar una nueva violencia es una de las tantas formas en las cuales las desigualdades estructurales y sistémicas se hacen presentes; un espacio más en el cual este fenómeno social y estructural se adapta y asimila con nuevas estrategias y formas de organización de las violencias y opresiones.

Palabras clave:

continuum
violencias, activismo
feminista digital,
violencia digital,
espacio público
digital, feminismos.

Abstract

The objective of this work is exploratory and reflective in nature, and it investigates the issue of digital violence present during the COVID pandemic in Mexico. Concepts such as gender violence, sexist violence, and digital violence are addressed. Based on the review of the topic of digital violence during the COVID pandemic in Mexico, some expressions and acts of sexist violence manifested in the digital public space during the pandemic are analyzed, as well as certain media, institutional, and political discourses that justified such violence. It's argued that digital violence, rather than a typology to classify a new form of violence, is one of the many ways in which structural and systemic inequalities become apparent, another space in which this social and structural phenomenon adapts and assimilates with new strategies and forms of organization of violence and oppression.

Keywords: continuum of violence, digital feminist activism, digital violence, digital public space, feminisms.

Introducción: la violencia en México en el contexto de la pandemia

El objetivo de este trabajo es de índole exploratoria y reflexiva sobre las expresiones y actos de violencia misógina y machista manifestadas en el espacio público digital durante la pandemia, así como los discursos mediáticos, institucionales y políticos justificaron estas violencias. Se propone, a partir de lo analizado, una reflexión sobre la apropiación e incidencia tecnológica feminista y las respuestas ante las violencias machistas en el espacio digital.

En este ensayo se sostiene que la violencia digital, más que ser una tipología para clasificar una nueva violencia, es una de las tantas formas en la cuales las desigualdades estructurales y sistémicas se hacen presentes; un espacio más en el cual se adaptan y asimilan con nuevas estrategias y formas de organización. En México, durante la pandemia por COVID-19, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, las formas de violencia existentes se hicieron más visibles y se recrudecieron.

De acuerdo con el observatorio Género y COVID en México, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE, 2021):

La pandemia por COVID-19 no es sólo un asunto de salud pública, impacta también la vida social y económica de las personas [...] las condiciones de desigualdad que imperan en México afectan de manera diferenciada a las mujeres de distintas poblaciones, debido a las fallas estructurales, el distanciamiento social, el trabajo en casa y los riesgos de permanecer más tiempo en entornos de violencia, entre otras razones.

Las medidas preventivas del #QuédateEnCasa y la #SanaDistancia instrumentadas en México y otros países fueron determinantes para la profundización y aumento de inequidades y violencias, ya que obligaban al aislamiento y la convivencia en el hogar como un espacio aparentemente seguro, ignorando la condición histórica de vulnerabilidad de muchas mujeres dentro de su propia casa,

debido a que: "las víctimas se encuentran encerradas con sus perpetradores con oportunidades muy limitadas de salir de sus hogares o de buscar ayuda" (ONU, 2020).

Durante la pandemia, además de las dobles y triples jornadas de trabajo remunerado y no remunerado, se encuentra la merma del derecho a la educación, ya que no todas las niñezes y juventudes tuvieron acceso a una conexión de Internet, dispositivos tecnológicos, ni a una infraestructura digital por parte de sus instancias educativas, sin dejar de mencionar que tampoco todo el profesorado podía acceder a esos elementos.

En los medios de comunicación se manifestaron y reconfiguraron discursos mediáticos, institucionales y políticos que justificaron e invisibilizaron las estructuras de violencia, poder y acceso desigual a la salud, el trabajo y la educación. El discurso revictimizante, insensible y sin comprensión de la realidad en torno a la violencia hacia niñas y mujeres fue constantemente reproducido por el Estado a través de sus autoridades, el propio mandatario presidencial y alentado por medios de comunicación tradicionales y digitales (Martínez y Chípuli, 2020; Tiscareño-García, 2022), situación que se dio como una continuidad del discurso institucional y mediático criminalizante, estigmatizante y de descrédito a las causas feministas (Cerva, 2020) previo a la pandemia.

Conceptualizando violencias

La expresión violencia de género se utiliza para referir "la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica" (Bloom, 2008, p. 14). Engloba violencias que se centran en temas vinculados a los roles y estereotipos de género, tanto de varones hacia mujeres y viceversa, varones hacia varones, mujeres hacia mujeres, así como de y hacia personas de identidades sexo-genéricas no binarias. Mientras que hablar de violencia hacia niñas y mujeres, de acuerdo con la ONU, es referir:

una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo (Organización de Naciones Unidas, 1995, p. 52).

Estas violencias están arraigadas en la sociedad y se presentan en distintas modalidades que desembocan en el impedimento del acceso a derechos fundamentales: trabajo, educación, oportunidades, seguridad, salud física y mental, libre elección, autonomía, derechos sexuales y libertad.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) propuso desde su surgimiento, en 2007, la clasificación de distintos tipos y modalidades de violencia. Esta tipificación se ha ido particularizando con el paso de los años ante las coyunturas políticas y sociales del país. Actualmente, los tipos de violencia que se plantean en términos de ley son: violencia psicológica, física, patrimonial, económica y sexual (LGAMVLV, 2022, p. 4). En cuanto a las modalidades que establece se encuentran la violencia familiar, laboral y docente, comunitaria, institucional, política, digital y mediática –adicionada en 2021– y feminicida (LGAMVLV, 2022, pp. 4-11).

Concebimos a las violencias machistas como aquellas acciones violentas que tienen como base las relaciones asimétricas de poder. Este tipo de violencia es sistémica y no se ejerce solamente de hombres hacia mujeres, sino que puede ser ejecutada y experimentada por hombres, mujeres y personas no binarias. Como todas las violencias, no se encuentra desvinculada de aspectos estructurales como la clase, la raza y otras condiciones de existencia que escapan a las características fundamentales del sujeto hegemónico. No son prácticas individuales, sino:

un sistema de relaciones de poder y económicas que destruyen al tejido social [...] (que) al ser sistémica, se vale de mecanismos de normalización y auto legitimación que necesitan de prácticas cada vez más atroces, para contrastar, confrontar y controlar el entorno social de lo normalizado (Valencia, 2014, p. 77).

La violencia machista refuerza, legitima y reproduce la idea de la supremacía y la superioridad de lo considerado masculino en detrimento de lo femenino en los términos más estereotípicos y tradicionales que esto implica. Jules Falquet, Silvia Federici y Rita Segato han coincidido, desde sus distintas experiencias, contextos, investigaciones y saberes situados, en que las violencias sistemáticas son manifestaciones arraigadas en estructuras de poder históricas que, con los diversos giros políticos, económicos y de pensamiento desde las esferas de poder y a lo largo de las épocas, se refuerzan, se adaptan y se renuevan.

Para ejemplificar ello, Falquet (2009) se centra en la imbricación de diferentes relaciones de poder, a saber, el sexo –donde incluye la sexualidad–, la clase y la raza (2009, p. 3), y en las formas en las cuales dichas relaciones sociales van sufriendo mutaciones de acuerdo con sus distintos contextos y los cambios en las estructuras del Estado-Nación donde se desarrollan, refiriéndose específicamente a la mundialización neoliberal.

De esta manera, el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo conforman un engranaje que organiza el mercado de trabajo, el acceso a los derechos fundamentales y las relaciones más significativas de las personas, en las cuales se reproducen las violencias patriarcales naturalizadas e imbricadas con el poder económico y el colonialismo.

La continuidad de las violencias entre sistemas de dominación también es señalada por Federici en su obra *Calibán y la bruja* (2010), donde a partir de la historización de procesos como la caza de brujas, la colonización y la cristianización relaciona el nacimiento y la consolidación del poder patriarcal y del capitalismo con diversas dinámicas de violencia, control y despojo de la tierra y del cuerpo de las mujeres que con el tiempo se traducirían en explotación laboral, en acumulación de capital y en control reproductivo.

Segato abona a la discusión centrando su análisis en la violencia de género como una manifestación de orden histórico, estructural y sistemático del patriarcado, un sistema de dominación histórico y fundacional que exacerba el patrón jerárquico originario mediante procesos de conquista y colonización. La autora enfatiza la importancia del mandato de la masculinidad como la “primera y permanente pedagogía de expropiación de valor y consiguiente dominación” (2016, p. 16) en la construcción capitalista y colonial moderna.

En consonancia con esta última idea, el machismo es una expresión patriarcal que intensifica formas de hipermasculinidad (Uresti *et al.*, 2017), desprecia y opriime lo vinculado a lo femenino. Comprende una condición social que se encuentra atravesada, como todo fenómeno complejo, por su cultura, su territorio y su momento histórico. Si bien las manifestaciones del machismo y la masculinidad exacerbada se van revelando y reinventando de forma diversa a lo largo del tiempo, espacios y contextos; las dos normas culturales mencionadas siguen siendo constitutivas del machismo mexicano, y tienen presencia en los discursos digitales violentos, así como en sus consecuencias.

Estas narrativas culturales están arraigadas en las raíces del patriarcado como producto moderno/colonial (Lugones, 2007; Cumes, 2012; Segato, 2016) y de la profundización de las estructuras desiguales de poder ya referidas, las cuales se encuentran enlazadas en los ámbitos digitales como la crisis sanitaria por la COVID-19 evidenció.

La violencia digital y su relación con las estructuras de poder y de género

Las tecnologías digitales son, desde su origen, una impronta de la evolución de las persistentes estructuras de poder hegemónicas manifestadas en el desarrollo científico y tecnológico, una de sus materializaciones más poderosas “de origen marcial, estatal y elitista” (Collado, 2022, p. 13). De acuerdo con Ricaurte “los sistemas de violencia operan de manera articulada para alcanzar el mismo propósito: quebrantar los sistemas de sostenimiento de la vida” (2023, p. 27), interviniendo y amoldándose al contexto circundante, al mismo tiempo que “la mediación tecnológica de las interacciones sociales configura nuevas posiciones relationales y obliga a redefinir la subjetividad y la colectividad” (p. 30).

Los espacios digitales y las características como la distancia, la inmediatez, la viralidad, la ubicuidad y la hiperconectividad, entre otras, van generando condiciones para reflejar, reforzar y renovar las violencias y desigualdades existentes. En términos de Zafra, el espacio digital:

sigue reiterando modelos de dominación, amparados en muchos casos por el arrojo que da el anonimato y por los procesos autorregulatorios de aquellos que ven que las identidades históricamente fuertes y las situaciones de dominación y poder reaccionarias que las mantienen se desmoronan (2005b, p. 18).

Algunas formas de readaptación e incorporación de las violencias machistas cotidianas al espacio digital mostradas durante la pandemia que se hicieron visibles son: reproducción de estereotipos y prejuicios, agresiones racistas, clasistas, capacitistas y gordofóbicas; la prolongación del robo y extracción de datos, imágenes e intimidad; la continuidad del acecho celotípico y controlador del amor romántico y la violencia de pareja; el juicio y creencia de las mujeres y de las niñas como objeto de consumo; el incremento de desigualdades económicas, laborales y educativas; la división social y la polarización basada en discursos de odio y diversas formas de acoso. En conjunto, durante la pandemia se visibilizó la transfiguración del espacio digital como escenario y herramienta principal de numerosas violencias machistas.

Si bien en el debate feminista sobre la tecnología no existe una postura homogénea, es un hecho que desde las primeras discusiones –en los años 70– alrededor de estos ámbitos el movimiento feminista ha criticado el lugar de las mujeres en los espacios tecnológicos, el acceso desigual a la tecnología y los modelos de representación que planteaban a la tecnología como un espacio eminentemente masculino (Firestone, 1976).

Otras posturas feministas han visto en la tecnología “un instrumento de dominación, control, y explotación de las mujeres” (Linares, 2019, p. 60), mientras que las ciberfeministas, por ejemplo, se enfocaron en la contienda “por habitar la red y por la toma de las herramientas tecnológicas para reconfigurar el género con y en la tecnología” (Collado, 2022, p. 17).

El potencial de transgresión de las identidades y la subversión como parte de las posibilidades de habitar Internet es otra corriente de perspectivas feministas respecto del mundo tecnológico-digital. Teóricas como Donna Haraway (1991), Sadie Plant (1998), Rosi Braidotti (2002), Judy Wajcman (2004), Remedios Zafra (2005a) y Graciela Natansohn (2013) son algunas de las autoras que han sentado las bases de una reflexión crítica –aún continúa– sobre la interacción entre identidades, comunidades, espacios virtuales y sus respectivas complejidades.

No obstante, es importante subrayar que, sin importar si hablamos de perspectivas ciberfeministas, tecnofeministas¹, hackfeministas² o tecnopolíticas feministas³ la denuncia de la violencia diferenciada por género y su relación con las estructuras de poder no ha dejado de estar presente, de tal forma que existen colectivas feministas cuya causa se centra en develar y combatir la violencia digital y en mostrar la continuidad entre lo digital y lo no digital, particularmente en un contexto mexicano de violencia feminicida y sexual:

El activismo feminista *onlife* al que asistimos actualmente está centrado en atender la violencia machista como una de las principales afectaciones del sistema patriarcal que sufren la mayoría de las mujeres (niñas y jóvenes primordialmente), precisamente en la doble dimensión *offline-online* (Lara y Araiza, 2019, p. 50).

La colectiva Luchadoras (2017) define la violencia digital como aquella que se perpetra a través de medios digitales: redes sociales, *apps*, correo electrónico, mensajería móvil, etc. Es lo que Andrea Momoitio ha referido como Violencias Patriarcales en la Red (2014) y lo que Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà Baños refieren como ciberagresiones (2017) que causan daños en los ámbitos *offline*.

Las violencias machistas *online* tienen como finalidad dañar, demostrar poder, controlar o manipular; abarcan una amplia gama de acciones, prácticas y comportamientos que se transforman con los avances e innovaciones de la tecnología digital y su contexto. No están desvinculadas las violencias en los hogares, las escuelas, las calles, los espacios laborales, deportivos, académicos y en los vínculos personales.

Como ya se ha referido, la violencia *online* no se queda en el mundo virtual: es real y va más allá de dispositivos y cuentas de Internet, se manifiesta con las reacciones de odio en masa. En el contexto de la epidemia COVID-19, los medios de comunicación oficialistas adaptaron sus estrategias comunes de espectacularización, objetificación, justificación, banalización y naturalización (Pardo, 2012) en búsqueda de *likes* y vistas –el nuevo *rating*–, profundizando y pedagogizando violencias machistas, revictimizando incluso más allá de la muerte, como en los casos de Ingrid⁴ y Debanhi⁵, haciendo evidentes, una vez más, uno de los muchos tentáculos de la hidra de la violencia.

Es verdad que con las herramientas y estrategias del mundo digital se ha abierto la posibilidad de ocupar espacios fuera del discurso hegemónico que niega y naturaliza las violencias machistas, de amplificar discursos y generar redes de apoyo. Mediante su uso y apropiación ha sido posible nombrar, visibilizar y acompañar casos de violencia, entre muchas otras acciones. Sin embargo, son esas mismas herramientas las cuales posibilitan las agresiones. Las mismas viejas e históricas

violencias desplegadas a nuevos territorios con nuevas posibilidades; la extensión y diversificación de la violencia.

Algunas aproximaciones desde la academia

La producción académica sobre la coyuntura pandémica se desarrolló desde el mismo surgimiento del virus, inicialmente centrada en aspectos médicos en términos del manejo y la caracterización del virus, políticas sanitarias y uso de fármacos. Pronto se fueron abarcando más aspectos como los efectos de la pandemia más allá de lo sanitario, indagando sobre su impacto en el ámbito laboral, escolar, en las economías regionales, en los consumos, en el medio ambiente, en los efectos sociales, psicológicos y emocionales.

Entre los temas de investigación con presencia significativa sobre género y contextos digitales se encuentra la discusión sobre la apropiación por parte de juventudes activistas feministas del espacio público digital, las cuales coinciden en que la coyuntura pandémica reconfiguró la importancia del territorio digital para denunciar, acompañar, posicionarse, generar redes, organizarse colectivamente, para la democracia, la militancia, acceso al conocimiento y la diversidad, así como para la consolidación de subjetividades y narrativas identitarias con compromisos políticos de las juventudes (Pinheiro, 2023).

Se revisa el ciberactivismo en Argentina en los casos de las Abuelas de Plaza de Mayo y la lucha por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Mentasti y Peret, 2021); el lugar de la tecnopolítica, el *hacktivismo* y los movimientos en red en México durante esta coyuntura para la articulación y la visibilización de sus demandas (Portillo y Beltrán, 2021); las acciones colectivas de mujeres jóvenes a través de la protesta social y el ciberactivismo (Cerva, 2020; Morales, 2023; Díaz, 2023); el devenir hacker feminista desde una práctica autodidacta como forma de resistencia en contexto de pandemia (Soria, 2023); las pintas digitales feministas en edificios icónicos, lugares públicos y arqueológicos como protesta ante la desmovilización corpórea en la epidemia (Niño, 2023); el estudio y exploración de memes feministas enmarcados en acciones digitales tecnopolíticas (Collado, 2021).

Otro aspecto de la literatura académica revisada es el de aquellos trabajos enfocados en las violencias en el ciberespacio, y las respuestas institucionales y mediáticas ante estas. Resalta el análisis de las desigualdades estructurales que impiden el acceso a niñas y a mujeres a las TIC (Pedraza, 2021); los encuadres noticiosos sobre feminicidio y COVID-19 en medios tradicionales y digitales durante el primer año de la pandemia (Tiscareño-García, 2022); las violencias de género en la universidad durante la pandemia reflexionando desde la investigación-acción feminista y las metodologías escriturales, afectivas y sensibles (Ojeda, 2023); la

organización feminista tecnopolítica en su lucha contra la violencia de género en la UNAM en tiempos de coronavirus (Posadas y Posada, 2023); hasta la exploración de expresiones de ciberviolencia a partir de memes masculinistas y antifeministas en redes sociodigitales en México (Zabalgoitia, 2023).

Un estudio que se vincula directamente con el presente texto es el realizado por Karina Martínez y Arturo Chípuli (2020), donde se identifican elementos importantes de la violencia de género en el espacio digital y su impacto en el contexto mexicano. Se parte de un estudio de caso de naturaleza cualitativa, donde se argumentan la existencia de nuevos procesos, tendencias, patrones, interpretaciones y actores en torno al factor contextual de la pandemia, analizando su impacto y su relación con las violencias virtuales, la necesidad de nuevas metodologías, miradas, conceptos y categorías que den alcance a los vertiginosos avances de la tecnología.

Desde la noción de Patriarcavirus (2021), Almudena Machado-Jiménez analiza la emergencia del SARS-CoV-2 como una pandemia de género que implica la preservación y el aumento de un machismo exacerbado, así como la ansiedad amordazante de las niñas y mujeres encerradas en sus hogares en peligro ante el virus y ante las violencias diversificadas.

Desde esta mirada, los discursos estatales –presentes en los ámbitos digitales– pueden mirarse como un discurso utópico patriarcal disfrazado de bienestar y seguridad, en el cual las mujeres pierden los territorios que creían conquistados, incluidos sus hogares y el espacio digital, volviendo al encierro, al silencio, a la violencia, al control y la invisibilidad.

Las respuestas institucionales y las limitaciones de las garantías al acceso a los derechos de las mujeres se analizan en México y Chile (Apreza y Bravo, 2021) desde categorías como violencia simbólica de Bourdieu y justicia de Rancière para reflexionar sobre la evolución de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia y la deficiente actuación estatal que no formula respuestas integrales.

El estudio de Sandra Flores, Fannia Cadena y Ramiro Cadena (2021), centrado también en México, analiza cómo durante este periodo la viralización de la desinformación a través de *fake news* tuvo consecuencias sociales y sanitarias.

En cuanto a las evidentes tensiones entre feminismos y estructuras de poder estatales en México previas a la pandemia, estas toman especial relevancia durante la crisis sanitaria. La investigación de Itzel López (2021) recoge las reflexiones de jóvenes feministas sobre la reconfiguración de las tensiones con el gobierno mexicano, así como del interior del movimiento feminista.

A la luz de otros aspectos vinculados a la relación entre gobierno, medios de comunicación y espacio digital en América Latina, el trabajo de Anna Amorós-Pons, Patricia Comesaña e Inna Alexeeva-Alexeev (2022) dirigen la mirada hacia instituciones internacionales que diseñaron campañas de comunicación social para alertar, prevenir, sensibilizar, ayudar y dar recursos informativos para el apoyo y protección a víctimas de violencia intrafamiliar, instaurándose como un canal de visibilización y de acción.

En un primer punto de este breve recuento, prevalecen los estudios con una perspectiva favorable respecto de las posibilidades de estos entornos para la construcción de comunidades y redes de apoyo para erigirse como espacios de visibilización, denuncia, apropiación y para la generación de compromisos afectivos que se construyen y sostienen con prácticas tecnopolíticas y ciberfeministas.

En un segundo punto se encuentran aquellas indagaciones que reflexionan sobre las ciberviolencias que ya se habían hecho presentes en el contexto mexicano y en América Latina antes de la pandemia y aumentaron de manera considerable durante dicha coyuntura, poniendo en evidencia que no hay una línea divisoria entre las violencias consumadas en espacios públicos tradicionales y las perpetradas en espacios digitales.

Por último, encontramos las investigaciones que analizan el papel de gobiernos, instancias internacionales y medios de comunicación, ya sea para legitimar, naturalizar y profundizar las violencias, o para informar, visibilizar, denunciar y acompañar de manera estratégica a niñas y mujeres. Desde estas búsquedas y reflexiones se considera urgente garantizar el acceso seguro a los espacios digitales, a interacciones libres de violencia, a la apropiación de las herramientas digitales de prevención y acción ante las violencias, así como a la necesidad de la toma de conciencia y la reflexión para no seguir reproduciendo violencias históricas en territorios que tienen todo el potencial para conformar nuevos espacios de afectividad y resistencia.

Consideraciones finales

Se atestigua un campo digital donde los grupos feministas están creando constantemente estrategias pedagógicas, artísticas, políticas y poéticas de visibilización, denuncia, alerta y acciones ante las violencias machistas *off* y *online*. Encuentran formas de confrontar las violencias normalizadas, los discursos de odio y la constante pugna por la visibilización y los espacios de poder.

Las luchas contra las violencias durante esta coyuntura son en realidad una extensión de una ardua batalla histórica: debates que no son nuevos, discusiones y

problemáticas de larga data, intensificadas sin embargo por un ambiente de viralidad, fugacidad, infoxicación, velocidad, hipervisibilidad, fragmentación y burbujas informacionales.

Si bien no se pueden ignorar las rupturas y complejidades que se dan dentro de los movimientos feministas, las cuales también se reflejan en los espacios digitales, el foco sigue siendo el bienestar y la lucha por los derechos de las niñas, las mujeres y las sujetas diversas, la búsqueda de la erradicación de las violencias, la reactivación de la economía, el autocuidado, la sanación física y emocional, el tejido de vínculos, el reconocimiento del trabajo de cuidados y la búsqueda de justicia.

Esto demuestra que, a pesar de que la violencia es un asunto público que ataña a toda la sociedad, siguen siendo mayormente grupos de mujeres, no todos de corte feminista, distribuidos a lo largo y ancho de diversas latitudes, los cuales se conectan y hacen redes para reflexionar, discutir, compartir, proponer e implementar estrategias y acciones para erradicarla.

De manera similar a las dobles y triples jornadas de trabajo para sostener un hogar, las mujeres y sujetas diversas defienden su derecho a ocupar el espacio digital, poniendo el cuerpo y los afectos y a recibir respuestas estatales, gubernamentales, empresariales y sociales dignas y justas. Es necesario profundizar la reflexión sobre las herramientas digitales, no solo como una potencia que dota a las luchas feministas y a los diversos activismos de posibilidades para transformar el mundo, sino también como instrumentos que perpetúan las violencias.

Se hacen visibles unas redes sociodigitales que vigilan y censuran ciertas palabras, imágenes y términos en razón de las *normas de respeto comunitarias*, pero que aparentemente no pueden tomar acciones para evitar las agresiones que se dan en sus comunidades, de la misma forma en la cual el Estado no cuenta con las herramientas conceptuales, técnicas y de sensibilización para atender, o por lo menos comprender, a lo que se enfrentan quienes quieren hablar de violencia digital.

Si bien en México ya se han reconocido las violencias mediática y digital como parte de las posibilidades en las cuales se expresa la violencia, todavía no se alcanza a comprender la profundidad y las posibles consecuencias del traslape de las violencias tradicionales al espacio virtual, no se cuenta con mecanismos que alcancen a la tecnología digital, sus avances y su engarzamiento con violencias estructurales y sistemáticas históricas.

¿Qué dicen del mundo estas violencias reconfiguradas? ¿Qué dice el hecho de no haya espacios seguros para las niñas y las mujeres ni siquiera en los lugares en donde los agresores aparentemente no pueden tocarlas físicamente? En otro aspecto, ¿qué dice el hecho de que sigan siendo las mujeres, muchas de ellas feministas, las cuales continúan buscando estrategias de acuerpamiento, autodefensa, denuncia y

cuidado colectivo, porque el Estado, las instituciones y la sociedad no las proveen de ello? Mujeres e identidades diversas que crean manuales, guías, tips y estrategias que también implican tiempo, energía y agotamiento, lo que en los feminismos se denomina *poner el cuerpo*.

La pandemia dejó la posibilidad de seguir reflexionando sobre el espacio digital, desde donde sigue la lucha por el derecho a ocupar los espacios para repensar las formas de apropiación de las herramientas tecnológicas y de las plazas públicas digitales, en un momento donde las tecnologías digitales agravan problemáticas sociales y profundizan las desigualdades, al mismo tiempo que son necesarias para seguir transformando el mundo para seguir reescribiendo la esfera pública en el ciberespacio, un lugar que pertenece a todas, todos y todes. Un espacio que también debe ser digno y libre de violencias.

Referencias

- Amorós-Pons, Anna, Comesaña-Comesaña, Patricia e Inna Alexeeva-Alexeev (2022). "Violencia de género en período de pandemia de coronavirus en los países del G-20: Campañas publicitarias en redes sociales", en *Historia y Comunicación Social*, 27(2), 389-400. <https://doi.org/10.5209/hics.84387> 14 de agosto de 2023.
- Apreza, Socorro y Armando Bravo (2021). "La violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia: entre la eliminación del espacio público y la toma del ciberespacio", en *Jurídica Ibero*, año 6, julio-diciembre. <https://juridica.ibero.mx/index.php/juridi/article/view/102> 14 de agosto de 2023.
- Bloom, Shela (2008). *Violence Against Women and Girls: A Compendium of Monitoring and Evaluation Indicators*. Washington, DC: USAID.
- Braidotti, Rosi (2002). Un ciberfeminismo diferente. *Debats* (76), pp. 101-117. http://imporquer.com/wp-content/uploads/2017/04/10_Braidotti_Un-ciberfeminismo-diferente.pdf 6 de junio de 2024.
- Cerva, Daniela (2020). "La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205. <https://doi.org/10.22201/fcps.2448492xe.2020.240.76434> 6 de junio de 2024.
- Collado, Alejandra (2023). "Polifonías de la memesfera feminista: entre el carnaval, la tecnopolítica y la contrahegemonía. Fanpages de feminismo geek en Facebook". *Espejo De Monografías De Comunicación Social*, (16), 127-156. <https://doi.org/10.52495/c5.emcs.16.cyg1> 14 de agosto de 2023.
- (2022). *Lo digital es político. Feminismos en la cibercultura*. Colección Itacate. CIEG UNAM. <https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/243.pdf> 6 de junio de 2024.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres CONAVIM (2017). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Cámara de Diputados. Congreso de la Unión: México. <https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf> 6 de junio de 2024.

- Cumes, Aura (2012). "Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio". *Mujeres y Género ~ Conversações sobre Mulheres e Gênero*. <http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/180291/151201> 7 de junio de 2024.
- Díaz, Teresa (2023). "#FeminismoMexicanoEn280Caracteres. La acción política de las usuarias de Twitter frente al COVID-19". ONTEAIKEN. Boletín N°35 sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. <https://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2023/05/35-09.pdf> 7 de junio de 2024.
- Donoso-Vázquez, Trinidad; Rubio, María y Ruth Vilá (2017). "Las ciberagresiones en función del género", en *RIE*, 2017, 35(1), 197-214. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/52393/1/249771-963911-1-PB.pdf> 14 de agosto de 2023.
- Falquet, Jules (2009). "Repensar las relaciones de sexo, clase y «raza» en la mundialización neoliberal", en Dorlin, Elsa, *Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination*. PUF: collection Actuel Marx Confrontation. <https://julesfalquet.files.wordpress.com/2010/05/repensar-todo-inedito.doc>
- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Firestone, Shulamith (1976). *La dialéctica del sexo*. Barcelona, España: Káiros.
- Flores, Sandra; Cadena, Fannia y Ramiro Cadena (2021). "Infodemia, el lado oscuro de la comunicación digital", en *South Florida Journal of Development*, Miami, v.2, n.4, p. 5488-5497 jul./sep. 2021 ISSN 2675-5459. <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/706> 14 de agosto de 2023.
- Haraway, Donna (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La rebelión de la naturaleza*. Madrid, España: Feminismos.
- Lara, Jonnhy y Verónica Araiza (2019). "Multitudes habitantes. Conexión onlife y activismo feminista contra las violencias de género en México". *Actas del III Congreso Internacional Move.Net sobre Movimientos Sociales y TIC* (3º. 2019. Sevilla). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7461418> 6 de junio de 2024.
- Luchadoras (2017). *Informe sobre Violencia Digital*. https://r3d.mx/wp-content/uploads/180125-informe_violencia_en_linea_mx-v_lanzam.pdf 14 de agosto de 2023.
- Linares, Estíbaliz (2019). *El iceberg digital Machista: Análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se reproducen entre la adolescencia de la CAE*. Instituto Vasco de la Mujer, EMAKUNDE: Vitoria-Gasteiz. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/certamen_publicaciones/es_def/adjuntos/vi_certamen_emakunde_2018.pdf 6 de junio de 2024.
- López, Itzel (2021). "Mujeres jóvenes feministas onlife en contextos de crisis en México por la COVID-19 y la violencia basada en género contra las mujeres", en *Cuadernos de trabajo Mundo Juveniles 3*. Secretaría de Desarrollo Institucional, SIG UNAM. https://www.academia.edu/60948408/Cuadernos_de_trabajo_Mundos_Juveniles_3_Cordinaci%C3%B3n 14 de agosto de 2023.
- Lugones, María (2007), «Heterosexuality and the Colonial/Modern Gender System», *Hypatia*, vol. 22, núm. 1, pp. 186-209. <https://www.jstor.org/stable/4640051> 7 de junio de 2024.

- Machado-Jiménez, Almudena (2021). "Patriarcavirus, feminist dystopias and COVID-19: reflections on the phenomenon of gender pandemics", en *Feminismo/s*, 38, 359-388. <https://doi.org/10.14198/fem.2021.38.14> 14 de agosto de 2023.
- Magallón, Raúl y Eva Campos (2021). "Redes sociales y polarización. Cuando el algoritmo amplifica las emociones humanas", en *Sociedad digital, reconstruyendo expectativas. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/33116> 15 de agosto de 2023.
- Martínez, Karla y Arturo Chípuli (2020). "Violencia en espacios digitales en México. Una mirada desde la pandemia de COVID-19", en *O Público e o Privado* no 37· set/dez. <https://revistas.uece.br/index.php/opublicoeprivado/article/view/4097/4238> 14 de agosto de 2023.
- Mentasti, Silvina y Maximiliano Peret (2021). "Movimientos sociales en el contexto de emergencia sanitaria", en *Question/Cuestión*, Nro.69, Vol.3, agosto 2021. ISSN: 1669-6581. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/6903> 14 de agosto de 2023.
- Momoitio, Andrea (2014). "Violencias patriarcales en Red: Internet al servicio de la violencia contra las mujeres", en Donoso-Vázquez, Trinidad (Coord.) *Violencias de Género 2.0*. Barcelona. https://iknowpolitics.org/sites/default/files/completo_violencias_de_genero_2.0.pdf 14 de agosto de 2023.
- Morales, Deyanira (2023). "Cartografías digitales: constelaciones de un sentir colectivo en el marco del 8M2020 en la Ciudad de México". *ONTEAIKEN*. Boletín Nº35 sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. <https://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2023/05/35-04.pdf> 7 de junio de 2024.
- Naciones Unidas (1995). "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer". <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/273/04/PDF/N9627304.pdf?OpenElement> 15 de agosto de 2023.
- (2020). "Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres". https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/10/COVID_and_women_spanish_new_translation.pdf 15 de agosto de 2023.
- Natansohn, Graciela (2013). *Internet en código femenino teorías y prácticas*. Buenos Aires: La Crujía.
- Niño, Elisa (2023). "Inventivas de visibilidad feminista: imágenes, textos y monumentos en tiempos de COVID-19", en *ONTEAIKEN*. Boletín Nº35 sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. <http://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2023/05/35-14.pdf> 14 de agosto de 2023.
- Ojeda, Azucena (2023). "Travesías digitales y escrituras sensibles en pandemia. Investigación-acción feminista con universitarias para localizar la vulnerabilidad y la imaginación política". *ONTEAIKEN*. Boletín Nº35 sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. <https://onteaiken.com.ar/boletin-no35> 7 de junio de 2024.
- Pardo, Neyla (2012). *Discurso en la Web: pobreza en YouTube*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lingüística, Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura.
- Pedraza, Claudia (2021). "La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por COVID-19", en *Logos / Año XLIX / Número 136 / ene-jun 2021 / pp. 9-22.*

- <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/LOGOS/article/view/2873> 14 de agosto de 2023.
- Pedraza, Claudia y Rodríguez, César (2019). Resistencias sumergidas. Cartografía de la tecnopolítica feminista en México. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*. 16. 197-212. 10.5209/tekn.64163. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/336931869_Resistencias_sumergidas_Cartografia_de_la_tecnopolitica_feminista_en_Mexico 7 de junio de 2024.
- Pinheiro, Ana (2023). "Jóvenes concejalas y activismo en Instagram. Agendas políticas, vida cotidiana e imagen en el contexto digital" en Henríquez, Karla (Coord.), *Juventud y Pandemia. Investigaciones, reflexiones y propuestas*. Ariadna Ediciones: Chile. <https://ariadnaediciones.cl/index.php/catalogo/228-juventud-y-pandemia-investigaciones-reflexiones-y-propuestas> 14 de agosto de 1023.
- Plant, Sadie (1998). *Ceros+ Unos. Mujeres digitales+la nueva tecnocultura*. Barcelona, España: Ciencias Sociales/ Destino
- Portillo, Maricela y Daphne Beltrán (2021). "Efectos de la pandemia por la COVID-19 en las movilizaciones feministas de la Ciudad de México", en *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, vol. 5, núm. 1, enero-junio. <http://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/250> 14 de agosto de 2023.
- Posadas, Sandra e Ire Posada (2023). "De estudiante a actorA colectivA: Las organizaciones feministas, su lucha contra la violencia de género en la UNAM y el cambio de juego debido a la pandemia". *ONTEAIKEN*. Boletín N°35 sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. <https://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2023/05/35-08.pdf> 7 de junio de 2024.
- Ricaurte, Paola (2023). Descolonizar y despatriarcalizar las tecnologías. *Centro de Cultura Digital*: México. <https://editorial.centroculturadigital.mx/libro/descolonizar-y-despatriarcalizar-la-tecnologia> 6 de junio de 2024.
- Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Soria, Irena (2023). "En busca de las hacker: apuntes para una tecnología crítica a raíz de la pandemia". *ONTEAIKEN*. Boletín N°35 sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. <https://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2023/05/35-03.pdf> 7 de junio de 2024.
- Tiscareño-García, Elizabeth (2022). "Encuadres noticiosos sobre feminicidio y COVID-19 durante el primer año de la pandemia en México". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 28(4), 971-981. <https://doi.org/10.5209/esmp.81101> 6 de junio de 2024.
- Uresti, Katia; Orozco, Luz; Ybarra, José y Ma. Consuelo Espinosa (2017). "Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México". *Acta universitaria*, 27(4), 59-68. <https://doi.org/10.15174/au.2017.1273> 7 de junio de 2024.
- Valencia, Sayak (2014). "Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo". *Universitas Humanística*, 78. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6392> 6 de junio de 2024.
- Vargas, Inés, Pozos, José y María Sughey (2008). *Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?*, D.F, México: UNAM-Porrúa.
- Wajcman, Judit (2004). *El Tecnofeminismo*. Madrid, España: Feminismos.
- Zabalgoitia, Mauricio (2022). "Retóricas del meme masculinista. Universidad digital y antifeminismo en tiempos de pandemia", en *Mitologías hoy. Revista de pensamiento*,

- crítica y estudios literarios latinoamericanos*. UAB.
<https://revistes.uab.cat/mitologias/article/view/v25-zabalgoitia> 14 de agosto de 2023.
- Zafra, Remedios (2005a). *Netianas. N(H)acer mujer en Internet*. Madrid, España: Lengua de Trapo S.L.
- (2005b). "La escritura invisible, el ojo ciego y otras formas (fragmentadas) del poder y la violencia de género en Internet". *Remedios Zafra*.
<https://www.remedioszafra.net/carceldeamor/vsc/textos/textorz.html> 6 de junio de 2024.

Este artículo es de acceso abierto. Los usuarios pueden leer, descargar, distribuir, imprimir y enlazar al texto completo, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Collado Campos, A.N. (2024). Revisión del tema de violencias digitales durante la pandemia por el COVID en México. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 14(27). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a14n27.856>

*Alejandra Nallely Collado Campos es Investigadora Posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM; becaria del Centro de Investigaciones y Estudios de Género; asesorada por la Dra. María Belausteguigoitia. Doctora en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde obtuvo una mención a su investigación; licenciada en Comunicación Social por la misma universidad. Profesora de asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Candidata al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI I). Sus intereses de investigación son feminismos, cultura digital y prácticas culturales feministas. Correo electrónico: ale.collado.campos@gmail.com

¹ Término creado por Judy Wajcman (2004) que intersecta la perspectiva feminista con la de los estudios sociales de la tecnología desde aproximación constructivista. Desde su mirada la tecnología es causa y efecto de las relaciones de género en una relación mutuamente constitutiva y fluida, que brinda la posibilidad de transformación del género.

² Esta forma de activismo y teoría entrelaza el pensamiento feminista con la cultura *hacker*, a través de la adquisición de conocimientos y herramientas tecnológicas que colaboren a subvertir y desafiar las estructuras del saber-poder sexistas, capitalistas y colonialistas.

³ Implica la politización de la praxis feminista digital cotidiana con la finalidad de reconstruir vínculos entre realidades diversas (Pedraza y Rodríguez, 2019).

⁴ Ingrid Escamilla fue asesinada por su pareja sentimental en febrero de 2020, las imágenes de su cuerpo descuartizado y desollado fueron filtradas y publicadas por periódicos y diversos medios digitales. El indignante caso toma relevancia, ya que en 2021 se aprobó la Ley Ingrid, que sanciona con 2 a 6 años de cárcel a quienes difundan imágenes de víctimas de agresiones por cualquier medio, incluidos medios digitales y aplicaciones personales.

⁵ En 2022, el feminicidio de Debanhi Escobar, de 18 años, fue objeto de coberturas mediáticas con sesgos sexistas, con filtración de información no oficial sobre el caso difundida a través de medios digitales e incluso en las plataformas digitales de programas de espectáculos. Se generaron *fake news*, numerosos hilos de Twitter, y videos de TikTok y YouTube de influencers, videntes y público usuario, con teorías sobre el feminicidio. Véase: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61223703>